

Desconvocados paros de 18 y 19 de noviembre

En la madrugada de ayer quedaron desconvocados los paros previstos para los días 18 y 19 de noviembre, tal como se recoge en el acta de desconvocatoria que adjuntamos.

El acuerdo de desconvocatoria alcanzado ha permitido dejar en suspenso el conflicto en tanto en cuanto se plasmen en un documento de acuerdo los contenidos de los diferentes puntos planteados en nuestra convocatoria de huelga, estando prevista una reunión del Comité General de Empresa en los próximos días para este fin.

Tal como se recoge en la convocatoria de huelga, los puntos fundamentales afectan a los siguientes aspectos:

- Confección de los cuadros de servicio, superando las discrepancias existentes en distintos aspectos relativos a esta materia.
- Seguimiento y control de la Prima Variable.
- Revisión del adelanto de la Prima Variable, detectando aquellos casos en que existan diferencias relevantes con la producción real.
- Lanzaderas de Mercancías.
- Pasos de Alta Velocidad / Larga Distancia y Media Distancia.

En la reunión celebrada ayer fue posible lograr un acercamiento en las posiciones de ambas partes, coincidiendo en la necesidad de regularizar y normativizar los distintos aspectos recogidos en la convocatoria para superar las discrepancias en la aplicación del Acuerdo de Desarrollo Profesional.

No obstante lo anterior, el conflicto no se da por superado en su totalidad hasta que dicho acercamiento se concrete en un documento de acuerdo que permita normalizar la aplicación del Acuerdo en los distintos puntos objeto de la convocatoria.

COMISION EJECUTIVA